Firmado digitalmente por
RODRIGUEZ SORIA Sergio Gilberto
FAU 20131369477 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20.09.2023 19:05:05 -05:00

INFORME

TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DE UN PLIEGO

ANEXO N° 3

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP

SAN ISIDRO - LIMA – LIMA

09/2023

FIRMA DEL TITULAR DE LA ENTIDAD NOMBRES Y APELLIDOS: SERGIO GILBERTO RODRIGUEZ SORIA CARGO: DIRECTOR EJECUTIVO

La información registrada en el presente informe tiene la condición de declaración jurada y el que suscribe se responsabiliza por su contenido y sus anexos.

Firmado digitalmente por
GALLARDO CAMACHO Lenin
Horacio FAU 20131369477 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.09.2023 18:50:05 -05:00

INFORME DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DE UN PLIEGO

I. RESUMEN EJECUTIVO

1.1 Naturaleza Jurídica y Base Legal.

1.2 Finalidad y Principios.

1.3 Síntesis de la gestión e la Empresa.

II. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DEL PLIEGO

2.1 Información General de Titular de Pliego.

2.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras.

2.3 Misión, Visión, Valores, Organigrama.

2.4 Situación y contexto que haya potencializado u obstaculizado la consecución de su misión institucional durante el periodo a reportar.

2.5 Resultados obtenidos al final de la Gestión

2.6 Asuntos de prioritaria atención institucional

III. SECCIÓN: TRANSFERENCIA DE GESTIÓN

3.1 Asuntos de prioritaria atención de los sistemas administrativos

3.2 Servicios Básicos en locales de la Unidad Ejecutora.

3.3 Negociación colectiva.

3.4 Instrumentos de gestión en proceso de elaboración o ejecución.

3.5 Conflictos Sociales.

3.6 Gestión Documental.

IV. ANEXO A: ACTAS Y DOCUMENTO DEL EQUIPO DE TRANSFERENCIA DEL TITULAR SALIENTE (*)

4.1 Documento de Conformación del Equipo de Transferencia del Titular Saliente.

4.2 Acta de Instalación del Equipo de Transferencia del Titular Saliente.

4.3 Acta de Instalación de la Comisión de Transferencia.

V. ANEXOS B: INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

(*) La Empresa del Estado incluirá el Anexo A en los casos que el Titular cesa en el cargo.

I. Resumen Ejecutivo

1.1 Naturaleza Jurídica y Base Legal.

Naturaleza jurídica

El Instituto Tecnológico de la Producción (ITP) se crea mediante Decreto Legislativo N° 1451 como Organismo Técnico Especializado adscrito al Ministerio de la Producción, con personería jurídica de derecho público interno, el cual tiene a su cargo la coordinación, orientación, concertación y calificación de los Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica-CITE.

Base legal

- Decreto Legislativo N° 1228, Decreto Legislativo de Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica ¿ CITE.
- Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- Decreto Legislativo N° 1451 Decreto Legislativo que fortalece el funcionamiento de las entidades del gobierno nacional, del gobierno regional o del gobierno local, a través de precisiones de sus competencias, regulaciones y funciones
- Ley N° 28015, Ley de Promoción y Formalización de la Micro y Pequeña Empresa
- Decreto de Urgencia N° 013-2020, Decreto de Urgencia que promueve el financiamiento de la MIPYME, emprendimientos y STARTUPS.

1.2 Finalidad y Principios.

Finalidad

Contribuye en la mejora de la productividad de las Unidades Productivas a través de la investigación, desarrollo, innovación y transferencia tecnológica, así como, mediante la prestación de servicios tecnológicos y de innovación accesibles, oportunos, pertinentes y ambientalmente sostenibles, en forma articulada con el sector productivo.

Principios

- Excelencia: Busca que las actividades promovidas desde el ITP red CITE y sus resultados estén orientados hacia la calidad y excelencia, en todos los actores y niveles de aplicación.
- Integridad y complementariedad: Busca que las soluciones promovidas por la red presenten un enfoque holístico entre los diversos actores del sector público y privado para el desarrollo tecnológico de las cadenas productivas.
- Sostenibilidad: Busca garantizar la permanencia, desarrollo, principalmente tecnológico y crecimiento de las empresas en toda la red.
- Adaptabilidad: Busca que los lineamientos y estrategias respondan a las necesidades y características específicas de los agentes involucrados en cada cadena productiva de cada región, en función de sus potencialidades y con enfoque a las necesidades del mercado actual y futuro.
- Equidad y transparencia: Busca que el acceso, oportunidades y los servicios brindados por la red se realicen de una manera transparente y equitativa generando desarrollo sin importar su ubicación geográfica ni el tamaño de las empresas.
- Articulación y cooperación: Busca fomentar la articulación y cooperación entre los diversos agentes del gobierno en sus distintos niveles, así como también del sector privado a fin de generar sinergias para el desarrollo de cada una de las cadenas productivas que atendemos en la red.

1.3 Síntesis de la gestión en la Empresa.

1. LOGROS

En el periodo de rendición de cuentas, se atendió a 13,015 unidades productivas distribuidas en 2,564 empresas formales, 2,924 personas naturales con negocio, 510 asociaciones/cooperativas, 6,630 emprendedores, 130 academia (actores de la investigación) y 257 otros actores como gobiernos regionales, ONG, etc.

Asimismo, en dicho periodo se han brindado 40,705 servicios tecnológicos distribuidos de la siguiente manera: 1,878 servicios de asistencia técnica; 1,312 servicios de diseño y desarrollo de productos; 5,440 servicios de soporte productivo; 6 416 servicios de ensayos de laboratorio; 7,124 servicios de capacitación; 444 servicios de certificación de competencias laborales;17,902 servicios de información tecnológica especializada; y, 189 servicios de promoción de investigación (I+D+i).

Durante el periodo de gestión, se contó con cuatro CITE privados con convenio de desempeño en ejecución, aunque no se efectuaron nuevas transferencias. Estos convenios comprenden un monto total de S/15,434,075.56, de los cuales S/ 9,050,080.57 corresponde a la subvención (58.6%) y S/ 6,383, 994.99 a los recursos financieros de la contrapartida comprometida por los CITE (41.4%) como acuerdo del convenio, y estos son:
* CITEmateriales PUCP.
* CITEminería y medio ambiente/ Asociación Peruana Canadiense Ayuda Que Vale Oro.
* CITEacuícola UPCH.
* CITEagropecuario Cedepas

* Se brindó opinión favorable a la modificación del tarifario del CITEccal Trujillo; así como la modificación de los Anexo N° 2 ¿Relación de Servicios Tecnológicos contenidos en los Tarifarios vigentes a los que resultan aplicables los Esquemas Promocionales¿ y Anexo N° 3 ¿Lista de servicios adicionales (no incluidos en tarifario)¿; a fin de ampliar la cobertura de servicios tecnológicos de los CITE.

* En el marco de Punche Productivo, se realizó la revisión de 52 fichas técnicas correspondientes al NEC FONCODES (47 del sector textil confecciones y 05 del sector cuero y calzado).

* Respecto al Proyecto ¿Fortalecimiento de capacidades del ITP/Red-CITES de Perú en servicios tecnológicos de sostenibilidad y economía circular¿, la DEDFO viene desarrollando un estudio de diagnóstico situacional de línea de base para los 12 CITE priorizados. Asimismo, se encuentra en proceso el desarrollo de un estudio de oferta y demanda en los sectores productivos textil, agroindustrial, cuero calzado, textil y pesca acuicultura, con el objetivo de sistematizar información relativa al mercado para servicios tecnológicos de economía circular y modelos de negocio sostenibles.
* Se culminó la ejecución del siguiente proyecto de investigación: Revalorización de fibras agroindustriales para la elaboración de biomateriales mediante thermopressing con propiedades antimicrobianas en el marco de una economía circular (DIDITT). Financiado por PROCIENCIA

* Se ha logrado capacitar a 4201 agentes de la pesca artesanal en temas de buenas prácticas de manipulación y preservación y asistencia técnica en la elaboración de Manuales de Buenas Prácticas de Manipulación y Programas de Higiene y Saneamiento para armadores propietarios de embarcaciones dentro del Decreto Legislativo N° 1392 (2018) y DS N° 006-20016-PRODUCE.

RED CITE

A la fecha existen 24 CITE públicos y 05 unidades técnicas en funcionamiento distribuidos en 15 regiones además de la Provincia del Callao. Para este 2023, se espera incorporar la operación de una nueva unidad técnica en Junín que se encargará de atender al sector de cuero y calzado en esta región. Cada CITE se especializa en la atención de las necesidades y brechas productivas propias de una cadena o sector de actividad específico. En la actualidad, los CITE públicos atienden a cinco cadenas productivas principales: i) Agroindustria; ii) cuero y calzado; iii) textil camélidos; iv) Pesca y acuicultura y v) Forestal y madera.

Se continua en el 2023 con la priorizaron de las visitas inspectivas a los CITE con la finalidad de promover una gestión institucional articulada entre la sede central y los CITE y de la RedCITE en si misma (tanto públicos como privados), así como para identificar in situ las diversas problemáticas, para su reforzamiento y búsqueda de soluciones conjuntas.

2. LIMITACIONES

- Presupuesto insuficiente para la contratación del personal requerido para el cumplimiento de metas, bajo la modalidad CAS.

- Para lograr una evaluación eficiente del desempeño del CITE se requiere contar con variables específicas del desempeño empresarial como valor de ventas, nivel de empleo, valor de exportaciones, probabilidad de sobrevivencia, entre otros, padrón de contribuyentes de SUNAT/ADUANAS o la planilla electrónica del MTPE que no se han logrado conseguir.

3. RECOMENDACIONES DE MEJORA

- Promover que la Red CITE funcione articuladamente y con alcance nacional
- Validar la metodología para el desarrollo de DBT y transferirla a las regiones a fin de que los GORE y/o CITE realicen una adecuada identificación de cadenas productivas y categorización de servicios de tecnológicos.
- Promover una gestión de transformación digital, orientada a resultados y mejora continua, así como contar con una Plataforma Digital que integre los aplicativos y herramientas tecnológicas existentes.
- Fortalecer la gestión de conocimiento institucional.

II. Información general del proceso de Transferencia de Gestión del Pliego

2.1 Información general de titular de pliego

Código de la entidad	0069		
Nombre de la entidad:	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP		
Apellidos y nombres del titular de la entidad:	RODRIGUEZ SORIA SERGIO GILBERTO		
Cargo del titular	DIRECTOR EJECUTIVO		
Fecha de inicio de gestión:	27/01/2023	N° Documento de Nombramiento o designación	Resolución Suprema N.° 003-2023-PRODUCE
Fecha de cese de gestión:(*)	06/09/2023	Nro. Documento de Cese, de corresponder. (*)	no aplica
Fecha de inicio del periodo reportado:	27/01/2023	Fecha de fin del periodo reportado:	06/09/2023
Fecha de Generación (**):	20/09/2023 06:47:24 p.m.		

(*) Cuando corresponda.
(**) El Aplicativo Informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.

2.2. Información de los titulares de las unidades ejecutoras

Titulares de las unidades ejecutoras que intervienen en la elaboración del Informe (*)					
N°	Unidad ejecutora Presupuestal	Tipo y N° de documento de identidad	Apellidos y nombres	Fecha de inicio en el cargo	Remitió información (si/no)
1	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	DNI - 40111272	RODRIGUEZ SORIA SERGIO GILBERTO	08/02/2023	SI

(*) Funcionarios que visan la información remitida al Titular Saliente para la elaboración del Informe.

2.3. Misión, Visión, Valores, Organigrama

Misión

"FOMENTAR LA ADOPCIÓN Y LA CAPACIDAD DE ABSORCIÓN DE TECNOLOGÍAS PARA LA INNOVACIÓN EN LAS UNIDADES PRODUCTIVAS MEDIANTE SERVICIOS TECNOLÓGICOS Y DE INNOVACIÓN ACCESIBLES, OPORTUNOS, PERTINENTES Y AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES, Y DE FORMA ARTICULADA CON EL SECTOR PRODUCTIVO Y EL ECOSISTEMA DE CTI"

Visión

La visión del sector producción, es recogida en el PESEM 2017-2025 del Sector Producción, el cual es:

"EMPRESAS PRODUCIENDO Y ACCEDIENDO A MERCADOS DE MANERA SOSTENIBLE, COMPETITIVA Y CON ALTOS NIVELES DE PRODUCTIVIDAD".

Valores

EL DESARROLLO Y DESPLIEGUE DE LA ESTRATEGIA INSTITUCIONAL DEL ITP A TRAVÉS DE LOS OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL PEI, SE SOPORTAN LOS VALORES INSTITUCIONALES SIGUIENTES:

A) ESPÍRITU INNOVADOR:
LOS SERVIDORES DEL ITP RED CITE GENERAN PERMANENTEMENTE NUEVAS IDEAS Y PROCESOS, ADAPTÁNDOSE A LOS CAMBIOS DEL ENTORNO, A FIN DE OPTIMIZAR LOS SERVICIOS Y APORTAR VALOR AGREGADO A NUESTRO PÚBLICO OBJETIVO.

B) EXCELENCIA:
LOS SERVIDORES DEL ITP RED CITE BRINDAN EN CADA SERVICIO ALTA CALIDAD, BUSCANDO LA MEJORA CONTINUA EN TODOS LOS PROCESOS Y PERSIGUIENDO LA CONSECUCIÓN DE LA MÁXIMA EFICIENCIA POSIBLE EN LA GESTIÓN, CON EL OBJETIVO DE ALCANZAR LOS RESULTADOS DESEADOS.

C) IDENTIDAD INSTITUCIONAL

LOS SERVIDORES DEL ITP RED CITE SE SIENTEN IDENTIFICADOS CON EL ITP Y LA RED CITE; PERCIBIÉNDOSE COMO PARTE DE UNA GRAN FAMILIA TRABAJANDO CON COHESIÓN RECONOCIENDO QUE LA SUMA DE ESFUERZOS INDIVIDUALES LOGRARÁ RESULTADOS COLECTIVOS EN BENEFICIO DE LAS/OS CIUDADANAS/OS.

D) RESPONSABILIDAD

LOS SERVIDORES DEL ITP RED CITE CUMPLEN CON SUS OBLIGACIONES CON LA INSTITUCIÓN Y LOS CIUDADANOS, TOMANDO CONCIENCIA DE LAS DECISIONES TOMADAS Y ACCIONES EJECUTADAS.

E) COMPROMISO

LOS SERVIDORES DEL ITP RED CITE ESTÁN COMPROMETIDOS A CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES, EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS Y CON LA CALIDAD ESPERADA, PONIENDO EL MAYOR ESFUERZO EN LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS.

F) ORIENTACIÓN A LAS PERSONAS

LOS SERVIDORES DEL ITP RED CITE ENCAMINAN SUS ACCIONES EN ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS, ESTABLECIENDO METAS QUE PERMITAN LOGRAR LA SATISFACCIÓN DE ELLOS COMO CLIENTE INTERNO Y DE LOS CIUDADANOS COMO CLIENTE EXTERNO.

Organigrama

EL ORGANIGRAMA CONTEMPLA EL CONSEJO DIRECTIVO, LA DIRECCIÓN EJECUTIVA, EL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL Y LA SECRETARÍA GENERAL COMO PARTE DEL PRIMER NIVEL ORGANIZACIONAL. LUEGO TENEMOS LOS ÓRGANOS DE ASESORÍA Y APOYO LIDERADOS POR LA SECRETARÍA GENERAL, ASÍ COMO LAS DIRECCIONES DE LÍNEA Y LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS (CITE PÚBLICOS); AMBOS CONSTITUYEN EL SEGUNDO NIVEL ORGANIZACIONAL DE LA ENTIDAD.

ORGANIGRAMA
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN (ITP)

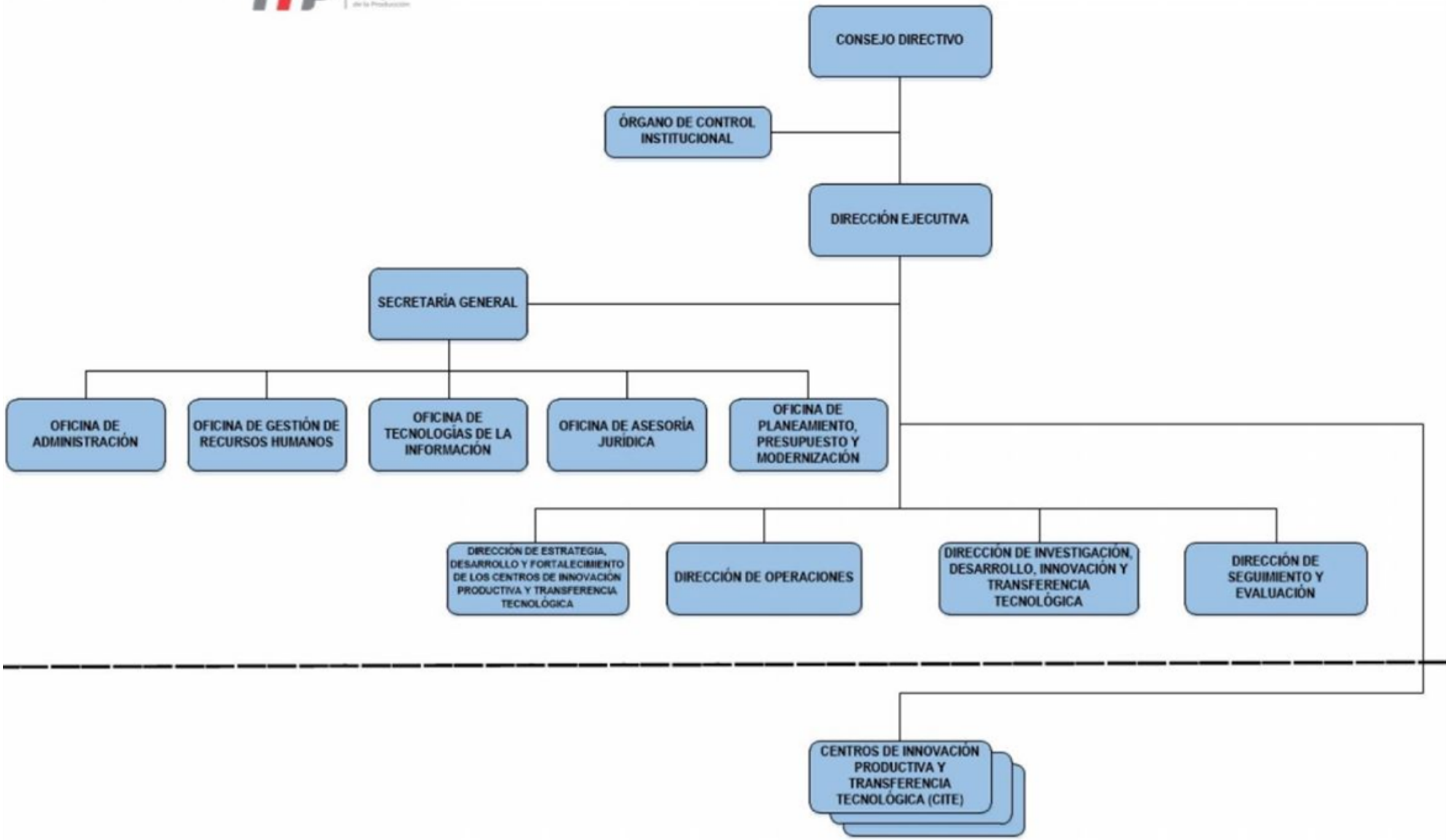

2.4. Situación y contexto que haya potencializado u obstaculizado la consecución de su misión institucional durante el periodo a reportar

1. EN MATERIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

1.1. En lo que se refiere al seguimiento de los CITE públicos

a) PP0093 Desarrollo productivo de las empresas

* Por el nivel de complejidad de los servicios que brindan los CITE, se ha identificados una diversidad amplia de tipos de servicios que no están contemplados en el modelo operacional del programa lo cual hace necesario una revisión y diseño de nueva versión de la misma.

* Respecto a los criterios de selección de la población objetivo, versión que es remitida por PRODUCE de manera anual, se debe revisar a fin de que estos se puedan modificar acorde a las características que tienen las empresas, asociaciones productivas y/o unidades productivas ya que dentro de la base de datos se encuentran códigos de actividad económica (CIIU) que no corresponden a la cadena de intervención de los CITE públicos de acuerdo a su cadena de especialización haciendo que el porcentaje nacional del alcance a través de los servicios tecnológicos no se vea reflejado de manera correcta. A lo anterior, se suma que en esa versión de base de datos no se cuenta con la variable CITE que permita identificar cuáles son los Población Objetivo para cada CITE, por este motivo, la Dirección de Seguimiento y Evaluación (DSE) ha tenido en cuenta información adicional, incluyendo el CIIU principal y secundario actualizado del cliente para identificar y priorizar una población más adecuada y relevante para las acciones del programa.

* Las acciones de seguimiento periódico respecto del avance en la atención de empresas según cantidades y tipos de servicios que entrega la Red CITE y sobre los clientes que son atendidos por esta, generan información administrativa que permite producir reportes y documentos de ayudas memoria de soporte para la toma de decisiones del ITP. No obstante, con el objetivo de diseñar e implementar estudios de análisis y/o evaluaciones de desempeño de los CITE se requiere cruzar los datos administrativos de ITP con otra información externa que permita caracterizar los resultados o impactos que logra la intervención de la Red CITE sobre variables específicas del desempeño empresarial como valor de ventas, nivel de empleo, valor de exportaciones, probabilidad de sobrevivencia, entre otros; la principal limitación es que no se cuenta con acceso a este tipo de información que puede provenir de otras fuentes de datos administrativas disponibles en el sector público como el padrón de contribuyentes de SUNAT/ADUANAS o la planilla electrónica del MTPE.

* Incremento de carga en la verificación de las evidencias de una mayor cantidad de servicios virtuales brindados por los 24 CITE públicos y 05 Unidades Técnicas en operación. La implementación de la modalidad de atención virtual en los CITE ocasionó que se requiera una mayor inversión de tiempo y esfuerzo en la revisión correspondiente por parte del personal que realiza seguimiento a cada uno de los CITE, así como una ampliación de la tipología de clientes que solicitan los servicios por temas de investigación y no por ser unidades productivas y/o empresas.

* Así mismo, se ha tenido dificultades con temas administrativos como la aprobación de nuevos tarifarios de los servicios que brindan los CITE los cuales están asociados a la autorización para la entrega de servicio en todos los niveles de complejidad de las intervenciones entregadas a las unidades productivas.

b) PP0094: Ordenamiento y desarrollo de la acuicultura

* La versión actual del modelo operación del programa, restringe algunas temáticas que son de interés de los acuicultores, por ello se requiere generar grupos de

trabajos con PRODUCE y la red CITE a fin de recoger las casuísticas encontradas en el trabajo de campo.

c) PP0095: Fortalecimiento de la pesca artesanal

* De acuerdo a la diversidad existente en la denominación de los agentes de la pesca artesanal involucrados en la actividad, se requiere contar con material detallado de la población objetivo que se debe atender a través de este programa.

1.2. En lo que se refiere al seguimiento de los CITE privados

* Una limitante es que algunos CITE privados calificados no están cumpliendo con remitir los informes de seguimiento semestral y los reportes mensuales de clientes y servicios de manera oportuna, lo que dificulta al equipo de la DSE poder contar con información actualizada para emitir reportes, ayudas memorias e informes solicitados por los órganos internos o externos del ITP sobre los servicios que vienen brindando los CITE privados.
* El marco normativo aplicable a los CITE privados (DL N° 1228 y su reglamento) es general y no permite orientar sus actividades bajo una misma métrica. Esto es fuente de heterogeneidad en la calidad de la atención que ofrecen los CITE privados (un mismo tipo de servicio puede considerar diferentes características en distintos CITE) lo que a su vez afecta la capacidad de obtener estadísticas nacionales que puedan agregarse de forma consistente.
* Otra limitante es que no se cuenta con un aplicativo web que facilite el registro, sistematización, verificación, generación de reportes y análisis de información para la toma de decisiones de los reportes de clientes y servicios remitidos por los CITE privados. Actualmente, estas actividades tanto para el registro y reporte por parte de los CITE privados; así como la validación, el análisis y la sistematización de esta información que efectúa la DSE se realiza de manera manual en Excel, lo cual no permite agilizar la labor de seguimiento.
* En relación a los CITE privados con convenio de desempeño, se precisa que han tenido diversas dificultades en la ejecución de actividades, lo que ha conllevado a que soliciten adendas de ampliación del plazo de vigencia de hitos y del convenio, retrasando los envíos oportunos de los informes de cumplimiento o levantamiento de observaciones de hitos a la DSE

2. EN MATERIA DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO

2.1. Desarrollo y Fortalecimiento de los CITE

* Al Inicio de la gestión, 27 de enero de 2023, la DEDFO en el marco del fortalecimiento de los Centros de Innovación productiva y transferencia tecnológica (CITE), continuó la implementación del Programa de Formación en Extensionismo tecnológico, el cual tiene por objetivo fortalecer competencias transversales y específicas, relacionadas con funciones generales y técnicas del puesto del especialista, potencializando sus capacidades en la entrega de servicios tecnológicos acordes a las exigencias del mercado y desarrollo inter e intrapersonal. Por su parte, se coordinó con la Oficina General de Recursos Humanos (OGRRHH) la inclusión en el Programa de Desarrollo de personas (PDP) 2023, en vista que se encontraba alineado a los objetivos y estrategias institucionales y a las brechas existentes en competencias necesarias para la planificación de actividades en los CITE.
* En cuanto a la intervención de Punche Productivo, desde la DEDFO se coordina la intervención de la Red CITE vinculada con la prestación de servicios tecnológicos en las cadenas textil y confecciones y cuero y calzado. Así, el CITEccal Lima y la Unidad Técnica textil confecciones Lima cumplieron con la

solicitud del PNCMP de elaborar prototipos para cincuenta y dos (52) bienes de las fichas técnicas correspondientes al sector textil y confecciones; siendo cuarenta y siete (47) para textil confecciones y cinco (05) para cuero y calzado del proceso de compra del NEC MININTER de FONCODES. Paralelamente, el ITP a través de los CITE especializados en cuero y calzado, textil confecciones y textil camélidos, han prestado servicios de fortalecimiento de capacidades productivas a dieciséis (16) regiones, entre ellas Lima, Arequipa, Puno, La Libertad, Cusco, Junín y Lambayeque; prestando, a la fecha, un total de 2,101 servicios tecnológicos a 1,484 Unidades Productivas, contando con un avance respecto a los compromisos de gobierno para diciembre 2023 de 77% de servicios y 85% de MYPEs.

2.2. En el diseño de servicios, tarifas y esquemas promocionales

* Respecto a situaciones que obstaculizaron la misión institucional, es importante mencionar la dificultad para la priorización de servicios tecnológicos que brindan los CITE públicos debido a la alta heterogeneidad en la descripción de los servicios consignados en los tarifarios vigentes de los CITE al interior de una cadena productiva y entre cadenas productivas y porque los tarifarios desactualizados no permitían recoger las capacidades incrementadas de los CITE como resultado de los proyectos de inversión respectivo.

* Respecto a los tarifarios CITE, se brindó opinión favorable sobre la propuesta de actualización al Tarifario del CITEtextil camélidos Arequipa (38 servicios), DIDITT (92 servicios), CITEagroindustrial Moquegua (70 servicios), señalando que las propuestas son técnicamente viables y formarían parte del Anexo N° 2; para su validación y aprobación y gestión en el SSIPRO. Sobre los servicios adicionales, se incorporó 50 servicios en la lista de servicios adicionales, diferenciando servicios "Ampliado" de los nuevos "Incorporar" con fecha de vigencia igual que los servicios adicionales aprobados por la RE N° 0138-2022-ITP/DE.

3. EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA

3.1. Situaciones y contexto que potenciaron:

* Gestión focalizada en la promoción de trabajos colaborativos entre la DIDITT y los CITEs.

* Aplicación de protocolos sanitarios a fin de poder atender las solicitudes de servicios de ensayos de laboratorio y servicios productivos que requieren la presencia de los especialistas en las instalaciones del ITP.

* Se hizo uso de las plataformas de comunicaciones digitales disponibles como: WhatsApp, Zoom, Teams, videoconferencias, correo electrónico, telefonía móvil, entre otros, a fin de continuar brindando servicios de manera remota o virtual.

3.2. Situaciones y contexto que obstaculizaron:

* Demora en la atención de pedidos de compra y servicios, lo que ocasiona retraso en el desarrollo de actividades, reflejando además una baja ejecución del presupuesto.

2.5. Resultados obtenidos al final de la gestión

1. EN MATERIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

1.1. EN RELACIÓN A LOS SERVICIOS BRINDADOS Y CLIENTES ATENDIDOS POR LOS CITE PÚBLICOS

EL ITP A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN (DSE) VIENE REALIZANDO LA VALIDACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD DE DATOS REPORTADOS, DICHA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS ENTREGADOS POR LOS CITE PÚBLICOS (24 CITE Y 5 UNIDADES TÉCNICAS QUE INTERVIENEN EN 15 REGIONES A NIVEL NACIONAL: AREQUIPA, CALLAO, CUSCO, HUÁNUCO, ICA, LA LIBERTAD, LIMA, LORETO, MADRE DE DIOS, MOQUEGUA, PASCO, PIURA, PUCALLPA, PUNO Y SAN MARTIN) A LAS UNIDADES PRODUCTIVAS EN EL MARCO DE LA INTERVENCIÓN DEL PP0093, PP0094, PP0095 Y DEL PROGRAMA PUNCHE PRODUCTIVO.

LA INFORMACIÓN ES VALIDADA POR LA DSE DE ACUERDO A LOS MODELOS OPERACIONALES Y MARCO CONCEPTUALES APROBADOS POR PRODUCE Y EL ITP RESPECTIVAMENTE. CABE PRECISAR QUE LOS DATOS DEL MES DE AGOSTO Y SETIEMBRE AÚN SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE VALIDACIÓN POR PARTE DE LA DSE Y DE EJECUCIÓN RESPECTIVAMENTE, POR TAL MOTIVO, LA INFORMACIÓN CORRESPONDE A LOS SERVICIOS CULMINADOS ENTRE LOS MESES ENERO A JULIO 2023. DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

A)PP0093 DESARROLLO PRODUCTIVO DE LAS EMPRESAS

* SE BRINDÓ 40,705 SERVICIOS TECNOLÓGICOS DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA: 1,878 SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA; 1,312 SERVICIOS DE DISEÑO Y DESARROLLO DE PRODUCTOS; 5,440 SERVICIOS DE SOPORTE PRODUCTIVO; 6 416 SERVICIOS DE ENSAYOS DE LABORATORIO; 7,124 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN; 444 SERVICIOS DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES;17,902 SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA; Y, 189 SERVICIOS DE PROMOCIÓN DE INVESTIGACIÓN (I+D+I).

* SE HA LOGRADO ALCANZAR UNA COBERTURA NACIONAL GRACIAS A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA MODALIDAD VIRTUAL PARA LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS PRINCIPALMENTE MASIVOS LOGRANDO 5,614 SERVICIOS VIRTUALES, 7,118 SERVICIOS PRESENCIALES Y 767 SERVICIOS MIXTOS, LOS CUALES HAN BENEFICIADO A 5,295 UNIDADES PRODUCTIVAS DE PAÍS

* SE HA ATENDIDO A 13,015 UNIDADES PRODUCTIVAS DISTRIBUIDAS EN 2,564 EMPRESAS FORMALES, 2,924 PERSONAS NATURALES CON NEGOCIO, 510 ASOCIACIONES/COOPERATIVAS, 6,630 EMPRENDEDORES, 130 ACADEMIA (ACTORES DE LA INVESTIGACIÓN) Y 257 OTROS ACTORES COMO GOBIERNOS REGIONALES, ONG, ETC.

B)PP0094: ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA

* ACTUALMENTE SE CUENTA CON LOS PRIMEROS REPORTES DEL PROGRAMA CORRESPONDIENTE A LOS CITEACUICOLA PESQUERO AHUASHIYACU Y LA UNIDAD TÉCNICA ACUÍCOLA HUANCAVELICA LOS CUALES SE ENCUENTRAN EN ETAPA DE VALIDACIÓN DE DATOS POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

C)PP0095: FORTALECIMIENTO DE LA PESCA ARTESANAL

* EL CITEPESQUERO PIURA HA DICTADO UN CURSO EN "BUENAS PRÁCTICAS PESQUERAS (BPP) E HIGIENE Y SANEAMIENTO (HYS), EN EMBARCACIONES PESQUERAS ARTESANALES" LAS CUALES HAN LOGRADO LA CONCENTRACIÓN DE 15 PARTICIPANTES CON OCUPACIÓN EMBARCADOS LOS CUALES SE

DEDICAN A LA ACTIVIDAD EXTRACTIVA. ASÍ MISMO SE PUEDE APRECIAR QUE EN TOTAL SE HAN FORTALECIDO A TRIPULANTES PROCEDENTES DE 5 EMBARCACIONES QUE PERTENECEN A LA OSPA ACUICOLA CHULLIYACHI.

* EL CITEAUICOLA PESQUERO AHUASHIYACU HA DICTADO EL CURSO "BUENAS PRÁCTICAS PESQUERAS, CALIDAD E INOCUIDAD DE PRODUCTOS PESQUEROS", MEDIANTE LA MODALIDAD PRESENCIAL, TANTO TEÓRICO COMO PRACTICO CON UNA DURACIÓN DE 15 HORAS, LOS PARTICIPANTES FUERON AGENTES NO EMBARCADOS PERTENECIENTES A LA ASOCIACIÓN DE PESCADORES ARTESANALES SAN PABLO DE LA PROVINCIA DE TOCACHE - ADPASPT.

D)PROGRAMA PUNCHE PRODUCTIVO

* DURANTE EL 18 DE ABRIL AL 31 DE AGOSTO, LA RED CITE HA BRINDADO EN TOTAL 2,422 SERVICIOS DE LOS CUALES EL 75% (ASESORÍAS, CHARLAS Y CURSOS BÁSICOS) CORRESPONDE A SERVICIOS DE BAJA COMPLEJIDAD MIENTRAS QUE EL 25% FUERON DE MEDIANA COMPLEJIDAD (ASISTENCIA TÉCNICA, ENSAYOS DE LABORATORIO Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES), LOS CUALES FUERON ENTREGADOS A 1,118 EMPRESAS Y/O ASOCIACIONES PRODUCTIVAS DE LAS CADENAS TEXTIL-CONFECCIONES Y CUERO-CALZADO, PROCEDENTES DE 18 REGIONALES DEL PAÍS.

1.2. EN LO QUE SE REFIERE A LA EJECUCIÓN DE CONVENIOS DE DESEMPEÑO CON CITE PRIVADOS

DURANTE EL PERIODO DE GESTIÓN, SE CONTÓ CON CUATRO CITE PRIVADOS CON CONVENIO DE DESEMPEÑO EN EJECUCIÓN. ESTOS CONVENIOS COMPRENDEN UN MONTO TOTAL DE S/ 15,434,075.56, DE LOS CUALES S/ 9,050,080.57 CORRESPONDE A LA SUBVENCIÓN (58.6%) Y S/ 6,383, 994.99 A LOS RECURSOS FINANCIEROS DE LA CONTRAPARTIDA COMPROMETIDA POR LOS CITE (41.4%) COMO ACUERDO DEL CONVENIO, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

* CITEAGROPECUARIO CEDEPAS NORTE, CON UN MONTO DE SUBVENCIÓN POR S/ 1,188,273.17, DEL CUAL EN AGOSTO DE 2023 SE REALIZÓ LA 1° TRANSFERENCIA POR S/ 550,883.44. ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN PROCESO DE EJECUCIÓN.

* CITEMATERIALES PUCP, CON UN MONTO DE SUBVENCIÓN POR S/ 4, 068,235.20, DEL CUAL EN NOVIEMBRE DE 2020 SE REALIZÓ LA 1° TRANSFERENCIA POR S/ 2, 033,201.63, LA 2° TRANSFERENCIA SE REALIZÓ EN AGOSTO DEL 2023 POR S/ 1,580,440.84 EN EL MARCO DE LO AUTORIZADO POR EL DECRETO LEGISLATIVO N°1491. ACTUALMENTE, LA DSE SE ENCUENTRA EN PROCESO DE REVISIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LOS EXPEDIENTES TÉCNICOS Y FINANCIEROS DEL INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL HITO III PRESENTADO POR EL CITE, CON LA FINALIDAD DE EMITIR EL INFORME DE RESULTADOS DE CORRESPONDER DAR CONFORMIDAD QUE IMPLICA EL TERCER DESEMBOLSO DE LA SUBVENCIÓN.

* CITEMINERÍA Y MEDIO AMBIENTE/ ASOCIACIÓN PERUANA CANADIENSE AYUDA QUE VALE ORO, CON UN MONTO DE SUBVENCIÓN POR S/ 1, 112,930.50, DEL CUAL EN DICIEMBRE DE 2019 SE REALIZÓ LA 1° TRANSFERENCIA POR S/ 670,097.38. EL CONVENIO DE DESEMPEÑO ESTUVO VIGENTE HASTA EL 21 DE AGOSTO DE 2021. SE HA CULMINADO CON EL CIERRE DEL CONVENIO DE DESEMPEÑO N°03-20219-ITP, Y SE HA EMITIDO LA EVALUACIÓN DEL INFORME FINAL DE EJECUCIÓN DEL PAT DEL CONVENIO DETERMINANDO QUE DEBE DEVOLVER AL ITP EL IMPORTE DE S/ 191,166.1, COMO PARTE DEL SALDO DE LA SUBVENCIÓN NO EJECUTADA. ACTUALMENTE, DICHO PROCESO SE ENCUENTRA EN PROCESO DE COBRANZA POR PARTE DE LAS ÁREAS COMPETENTES DEL ITP:

* CITEACUÍCOLA UPCH, CON UN MONTO DE SUBVENCIÓN POR S/ 2, 680,641.70, DEL CUAL SE HA REALIZADO LA 1° TRANSFERENCIA EN EL MES DE AGOSTO DE 2019 POR S/ 1, 340,320.85 Y LA 2° TRANSFERENCIA EN EL MES DE ENERO DE 2021 POR S/ 1, 072,256.68, LA 3° Y ULTIMA TRANSFERENCIA SE EFECTUÓ EN

EL MES AGOSTO DE 2023 POR S/ 268,064.17. SE EMITIÓ INFORME FINAL DE CIERRE CON CARGO A SUBSANAR EL COMPONENTE FINANCIERO, EL CUAL SE ENCUENTRA PENDIENTE DE PRESENTACIÓN POR PARTE DEL CITE.

ASIMISMO, SE HA CULMINADO CON EL CIERRE DEL CONVENIO DE DESEMPEÑO N°001-2019-ITP ENTRE EL ITP Y EL CITEPAPA Y SE HA EMITIDO LA EVALUACIÓN DEL INFORME FINAL DE EJECUCIÓN DEL PAT DEL CONVENIO DE DESEMPEÑO CON EL QUE SE HA DETERMINADO QUE EL CITE DEBE DEVOLVER AL ITP EL IMPORTE DE S/ 108,068.87 COMO PARTE DEL SALDO DE LA SUBVENCIÓN NO EJECUTADA. ES PRECISO MENCIONAR QUE DICHO IMPORTE HA SIDO DEVUELTO AL ITP POR PARTE DEL CITE EN EL MES DE AGOSTO Y SETIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.

1.3. EN LO QUE SE REFIERE AL SEGUIMIENTO DE CITE PRIVADOS CALIFICADOS:

EN EL PERIODO DE GESTIÓN, EL EQUIPO DE CITE PRIVADOS DE LA DSE HA LOGRADO CULMINAR EN GABINETE CON LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN DE CONDICIONES DE CALIFICACIÓN Y OPERATIVIDAD DE LOS SIGUIENTES CITE:

* CITE ENERGÍA SILICON TECHNOLOGY
* CITE CAFÉ Y CULTIVOS ASOCIADOS CECOVASA
* CITECAFÉS ESPECIALES PERHUSA, CITEMARKETING
* CITEAGROINDUSTRIAL PIURA
* CITEAGROINDUSTRIAL CAFÉ

2. EN MATERIA DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO

2.1. FORTALECIMIENTO ESTRATÉGICO DE LOS CITE PÚBLICOS Y PRIVADOS

* SE HAN ATENDIDO SOLICITUDES PARA LA CREACIÓN Y/O CALIFICACIÓN DE CITE, LAS CUALES CONSISTEN EN LAS ASISTENCIAS DE CARÁCTER TÉCNICO Y LEGAL QUE SE LES BRINDA A LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES EN RELACIÓN CON EL PROCEDIMIENTO DE CREACIÓN DE CITE PÚBLICOS, ASÍ COMO A LAS ENTIDADES DEL SECTOR PRIVADO RESPECTO AL PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN DE CITE PRIVADOS, EN EL MARCO DE LA DIRECTIVA N°04-2019-ITP/DE "DIRECTIVA DE PROCEDIMIENTO PARA LA CALIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RETIRO DE LA CALIFICACIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO PARA OPERAR COMO CITE PRIVADO" Y LA DIRECTIVA N° 003-2021-/DE "DISPOSICIONES PARA LA CREACIÓN, DESARROLLO, ESTRATÉGICO Y EXTINCIÓN DE LOS CITE PÚBLICOS Y UNIDADES TÉCNICAS DEL ITP".
* SE HAN REALIZADO TRECE (13) ASISTENCIAS TÉCNICAS PARA ENTIDADES PRIVADAS; ASÍ COMO CATORCE (14) A ENTIDADES PÚBLICAS Y COMO RESULTADO DE ELLO SE REALIZÓ LA TRANSFERENCIA METODOLÓGICA SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE DIAGNÓSTICO DE BRECHAS TECNOLÓGICAS (DBT) Y EL PROCESO DE CREACIÓN DE UN CITE PRODUCTIVO EN LAS CADENAS AGROINDUSTRIA Y ACUÍCOLA AL GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO.
* SE CULMINÓ CON LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN EN EXTENSIONISMO TECNOLÓGICO. COMO RESULTADO, SE FORMÓ A CINCUENTA Y SIETE (57) ESPECIALISTAS DE LOS CITE Y UNIDADES TÉCNICAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE FORTALECIMIENTO PROFESIONAL Y PERFIL DE EXTENSIONISTAS TECNOLÓGICOS, DIFERENCIANDO COMPETENCIAS TRANSVERSALES Y ESPECÍFICAS, ENTENDIÉNDOSE COMO AQUELLAS FUNCIONES NECESARIAS PARA EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DEL PUESTO Y AQUELLAS VINCULADAS A LA ESPECIALIZACIÓN TÉCNICA.

* SE BRINDÓ OPINIÓN FAVORABLE A LAS SOLICITUDES DE AUTORIZACIÓN DE CENTRO DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES A LOS CITEFORESTAL MAYNAS (02 ESTÁNDARES), CITECCAL LIMA (15 ESTÁNDARES), CITEPRODUCTIVO MADRE DE DIOS (2 ESTÁNDARES), CITEFORESTAL PUCALLPA (02 ESTÁNDARES), CITETEXTIL CAMÉLIDOS PUNO (38 ESTÁNDARES) Y CITEPESQUERO AMAZÓNICO PUCALLPA (04 ESTÁNDARES).
* SE ELABORÓ UN PLAN DE TRABAJO PARA LA "ESTRATEGIA NACIONAL PARA PROMOVER LA CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES AL 2025", EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL PARA PROMOVER LAS COMPETENCIAS LABORALES.
* SE BRINDÓ OPINIÓN FAVORABLE PARA LA AMPLIACIÓN DEL CITEAGROINDUSTRIAL CHAVIMOCHIC DE ÁMBITO DE ACCIÓN ORIGINAL PARA BRINDAR SERVICIOS TECNOLÓGICOS, DE MANERA PERMANENTE EN LA CADENA AGROINDUSTRIAL EN LA REGIÓN DE LAMBAYEQUE. LA SOLICITUD FUE APROBADA POR CONSEJO DIRECTIVO.
* SE EMITIÓ OPINIÓN FAVORABLE AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL PROGRAMA DE COMPENSACIONES PARA LA COMPETITIVIDAD (AGROIDEAS) Y EL ITP, CON EL OBJETO DE ARTICULAR ACCIONES Y RECIBIR INFORMACIÓN RELACIONADA A PRODUCTORES Y ORGANIZACIONES AGRARIAS QUE PUEDAN SER POTENCIALES BENEFICIARIOS DE LOS SERVICIOS DEL ITP; ENTRE OTRAS ACCIONES.

2.2. EN EL DISEÑO DE SERVICIOS, TARIFAS Y ESQUEMAS PROMOCIONALES
* SE ALCANZÓ UNA LISTA DE REQUERIMIENTOS DE NUEVOS PROCESOS Y FUNCIONALIDADES REQUERIDOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SERVICIOS DE INNOVACIÓN PRODUCTIVA - SSIPRO", A FIN DE INCLUIR EN EL SSIPRO FUNCIONALIDADES QUE ASEGUREN SU USO PROGRESIVO Y ADECUADO RESPECTO A LOS SERVICIOS DE CAPACITACIÓN BÁSICA Y ESPECIALIZADA.
* SE BRINDÓ OPINIÓN FAVORABLE A LA MODIFICACIÓN DEL TARIFARIO DEL CITECCAL TRUJILLO; ASÍ COMO LA MODIFICACIÓN DE LOS ANEXO N° 2 "RELACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS CONTENIDOS EN LOS TARIFARIOS VIGENTES A LOS QUE RESULTAN APLICABLES LOS ESQUEMAS PROMOCIONALES" Y ANEXO N° 3 "LISTA DE SERVICIOS ADICIONALES (NO INCLUIDOS EN TARIFARIO)"; A FIN DE AMPLIAR LA COBERTURA DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS DE LOS CITE.
* SE BRINDÓ OPINIÓN FAVORABLE SOBRE LA PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN AL TARIFARIO DEL CITETEXTIL CAMÉLIDOS AREQUIPA (38 SERVICIOS), DIDITT (92 SERVICIOS), CITEAGROINDUSTRIAL MOQUEGUA (70 SERVICIOS).

2.3. EN MATERIA DE CITE PRIVADOS Y OTRAS ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN
* SUSCRIPCIÓN DE ADENDA N° 02 AL CONVENIO DE DESEMPEÑO N° 001-2020-ITP ENTRE EL ITP Y EL CITEMATERIALES PUCP, EL CUAL ACTUALIZÓ EL PLAZO DE VIGENCIA DE LA ADENDA N° 2 HASTA EL 31 DE OCTUBRE DEL 2023; CON LA FINALIDAD DE QUE SE PUEDA CONTINUAR CON LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO DE DESEMPEÑO.
* SE BRINDÓ OPINIÓN FAVORABLE PARA LA SUSCRIPCIÓN DE LA CARTA DE PRESENTACIÓN DE CESAL (CITE PRIVADO) ANTE LA CONSELLERIA DE TRANSPARENCIA, RESPONSABILIDAD SOCIAL, PARTICIPACIÓN Y COOPERACIÓN PARA LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS A ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES PARA EL DESARROLLO (ONGD).
* SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE DESEMPEÑO N°001-2023-ITP ENTRE EL ITP Y EL CITEAGROPECUARIO CEDEPAS NORTE, POR EL MONTO DE S/ 550 893.44,

REFERENTE AL PRIMER DESEMBOLSO.

* EN EL MARCO DE PUNCHE PRODUCTIVO, SE REALIZÓ LA REVISIÓN DE 52 FICHAS TÉCNICAS CORRESPONDIENTES AL NEC FONCODES (47 DEL SECTOR TEXTIL CONFECCIONES Y 05 DEL SECTOR CUERO Y CALZADO).

* RESPECTO AL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DEL ITP/RED-CITES DE PERÚ EN SERVICIOS TECNOLÓGICOS DE SOSTENIBILIDAD Y ECONOMÍA CIRCULAR", LA DEDFO VIENE DESARROLLANDO UN ESTUDIO DE DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE LÍNEA DE BASE PARA LOS 12 CITE PRIORIZADOS. ASIMISMO, SE ENCUENTRA EN PROCESO EL DESARROLLO DE UN ESTUDIO DE OFERTA Y DEMANDA EN LOS SECTORES PRODUCTIVOS TEXTIL, AGROINDUSTRIAL, CUERO CALZADO, TEXTIL Y PESCA ACUICULTURA, CON EL OBJETIVO DE SISTEMATIZAR INFORMACIÓN RELATIVA AL MERCADO PARA SERVICIOS TECNOLÓGICOS DE ECONOMÍA CIRCULAR Y MODELOS DE NEGOCIO SOSTENIBLES.

* EN RELACIÓN A LA LÍNEA PRIORIZADA DEL SECTOR PRODUCCIÓN MYPE DIGITAL, SE HA CULMINADO CON LA REALIZACIÓN DE DIEZ (10) DIAGNÓSTICOS DE MADUREZ Y CAPACIDADES DIGITALES EN DIEZ (10) CITE PRIORIZADOS A NIVEL NACIONAL CON SUS RESPECTIVAS HOJAS DE RUTA CON OPORTUNIDADES DE DIGITALIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL QUE FACILITARÁN LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS Y SERVICIOS DIRIGIDOS A LAS MIPYME. ASIMISMO, DESDE PRODUCE SE VIENE IMPULSANDO UNA SOLICITUD DE RECURSOS ADICIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE CUATRO (04) PILOTOS DE CENTROS DE DESARROLLO PRODUCTIVO DIGITAL - CDPD, EN EL MARCO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 7 DEL D.S. Nº 006-2023-PRODUCE, CON EL OBJETIVO DE ACOMPAÑAR A LAS UNIDADES PRODUCTIVAS EN SUS PROCESOS DE ADOPCIÓN Y USO DE TECNOLOGÍAS DIGITALES QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DE LA DIGITALIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL, A FIN DE MEJORAR SUS PROCESOS PRODUCTIVOS Y DE GESTIÓN EMPRESARIAL.

* EN EL MARCO DE ESTRATEGIA NACIONAL MUJER EMPRENDEDORA, EL ITP PARTICIPA A TRAVÉS DE LA RUTA EMPRENDEDORA, MECANISMO PARA LA ARTICULACIÓN DE SERVICIOS QUE BUSCAN EL DESARROLLO DE LA PRODUCTIVIDAD E INNOVACIÓN DE LOS NEGOCIOS DE LAS MICROEMPRESARIAS DEL PAÍS. EN ESE CONTEXTO, SE HA ELABORADO UN CRONOGRAMA DE TRABAJO, EN EL CUAL SE DETALLA LA PARTICIPACIÓN DEL ITP, A TRAVÉS DE LOS CITEPESQUERO CALLAO, CITEMADERA LIMA Y CITECCAL TRUJILLO, CON LOS CUALES SE TIENE PREVISTO LA INCORPORACIÓN DE COMPONENTE DE GÉNERO EN EL CONTENIDO DE LAS CAPACITACIONES PRODUCTIVAS QUE SERÁN PRESTADAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DEL MIMP. A LA FECHA, SE HA COMPARTIDO EL MATERIAL DE CAPACITACIÓN DE LOS SEÑALADOS CITE AL MIDIS PARA LA EVALUACIÓN Y ADAPTACIÓN DE LOS CONTENIDOS BAJO UN ENFOQUE DE GÉNERO.

3. EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA

3.1. EJECUCIÓN DE PROYECTOS FINANCIADOS CON FONDOS CONCURSABLES EXTERNOS:

SE HA CONTINUADO CON LA EJECUCIÓN DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN:

* UTILIZACIÓN DE LA OLEORRESINA DE CÚRCUMA LONGA L DE LA REGIÓN LORETO, OBTENIDA MEDIANTE EXTRACCIÓN CON FLUIDOS SUPERCRÍTICOS, COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DE 3 PRODUCTOS ALIMENTARIOS QUE BRINDEN UN MAYOR VALOR AGREGADO A LA CÚRCUMA Y QUE APORTEN UN EFECTO ANTIGLICÉMICO PARA LAS PERSONAS QUE PADECEN DIABETES (DIDITT). FINANCIADO POR PROCIENCIA.

* DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA FUNCIONALIZACIÓN DE CUERO CON NANOPARTÍCULAS DE ÓXIDOS SEMICONDUCTORES CON PROPIEDADES FUNGICIDAS EN LA CURTIEMBRE AUSTRAL SRL (CITECCAL LIMA Y DIDITT) FINANCIADO POR PROCIENCIA.

* IMPLEMENTACIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE I+D+I DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN RED CITE (ITP RED CITE) A PARTIR DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL BAJO EL ENFOQUE DE PROCESOS Y MEJORA CONTINUA. FINANCIADO POR PROCIENCIA.
SE CULMINÓ LA EJECUCIÓN DEL SIGUIENTE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:
* REVALORIZACIÓN DE FIBRAS AGROINDUSTRIALES PARA LA ELABORACIÓN DE BIOMATERIALES MEDIANTE THERMOPRESSING CON PROPIEDADES ANTIMICROBIANAS EN EL MARCO DE UNA ECONOMÍA CIRCULAR (DIDITT). FINANCIADO POR PROCIENCIA.

3.2. SERVICIOS DE ENSAYO Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS:
* EN EL PERIODO DE ESTE INFORME SE REALIZARON 2979 ENSAYOS EN EL LABORATORIO DE SERVICIOS LOS CUALES FUERON SOLICITADOS POR CLIENTES EXTERNOS E INTERNOS.
* ASIMISMO, SE BRINDARON 11 ASISTENCIAS TÉCNICAS MEDIANTE SERVICIOS ESPECIALIZADOS A CLIENTES EXTERNOS.

3.3. ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN EN BUENAS PRÁCTICAS PESQUERAS, CALIDAD SANITARIA E INOCUIDAD - PP0095:
* SE HA LOGRADO CAPACITAR A 4201 AGENTES DE LA PESCA ARTESANAL EN TEMAS DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANIPULACIÓN Y PRESERVACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA EN LA ELABORACIÓN DE MANUALES DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANIPULACIÓN Y PROGRAMAS DE HIGIENE Y SANEAMIENTO PARA ARMADORES PROPIETARIOS DE EMBARCACIONES DENTRO DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1392 (2018) Y DS N° 006-20016-PRODUCE.

3.4. FOMENTO DE LAS INVERSIONES Y ORDENAMIENTO DE LA ACUICULTURA - PP094:
* SE ESTÁ POR CULMINAR LA ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO "PLAN DE NEGOCIO DE LA CADENA PRODUCTIVA ACUÍCOLA DE ESPECIES PRIORIZADAS EN EL PERÚ: TRUCHA ARCO IRIS", PARA PROMOVER LA INVERSIÓN DEL EMPRENDEDOR ACUÍCOLA EN EL CULTIVO, PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN EN ESTA ESPECIE.

3.5. VIGILANCIA E INTELIGENCIA - PP093:
* SE REALIZÓ EL PROCESO DE TRANSFERENCIA METODOLÓGICA PARA LOS PROCESOS COLABORATIVOS DE VIGILANCIA E INTELIGENCIA ENTRE LA DIDITT Y EL CITE CITEAGROINDUSTRIAL CHAVIMOCHIC. COMO PARTE DE ESTE PROCESO SE ELABORARON DE MANERA CONJUNTA LAS PUBLICACIONES SIGUIENTES:
- APROVECHAMIENTO DE SUBPRODUCTOS DEL CULTIVO DEL BANANO: FIBRA DE CELULOSA VEGETAL.
- MICROENCAPSULACIÓN DE COMPUESTOS ACTIVOS PARA USO ALIMENTARIO.
- IDENTIFICACIÓN DE COMPUESTOS ACTIVOS A PARTIR DE RESIDUOS DE PALTA Y SU APLICACIÓN INDUSTRIAL.
* SE CONTINÚA REALIZANDO EL PROCESO DE TRANSFERENCIA METODOLÓGICA PARA LOS PROCESOS COLABORATIVOS DE VIGILANCIA E INTELIGENCIA ENTRE LA DIDITT Y LOS CITE SIGUIENTES: CITEAGROINDUSTRIAL OXAPAMPA, CITETEXTIL CAMÉLIDOS CUSCO Y CITECCAL TRUJILLO.

3.6. PROPIEDAD INTELECTUAL - PP093:

* SE HAN ORGANIZACIÓN Y DICTADO CHARLAS DIRIGIDAS A EMPRENDEDORES DE EMPRESAS, UNIVERSIDADES, CITES Y ENTIDADES GUBERNAMENTALES A NIVEL NACIONAL A FIN DE PROMOVER EL USO CORRECTO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL.
* SE HA REALIZADO LA TRANSFERENCIA DE UNA METODOLOGÍA AL CITECCAL LIMA Y AL CITECCAL AREQUIPA QUE LES PERMITIRÁ ATENDER SERVICIOS DE "EVALUACIÓN DE PATENTABILIDAD" QUE REQUIEREN LAS UNIDADES PRODUCTIVAS. ASIMISMO, SE VIENE COORDINANDO Y GESTIONANDO INICIAR LA TRANSFERENCIA DE ESTA METODOLOGÍA CON 3 CITE MÁS.
* SE HA CONTINUADO REALIZANDO LAS GESTIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE 6 SOLICITUDES DE PATENTES Y LA CONCESIÓN DE AL MENOS UNA SOLICITUD EN EL EXTRANJERO.
* SE REALIZARON 2 INFORMES DE ANÁLISIS DE VIABILIDAD DE PROTECCIÓN CORRESPONDIENTE A DESARROLLOS TECNOLÓGICOS DE LOS CITE CON RESULTADOS POSITIVOS.

3.7. GESTIÓN DE LA CALIDAD - PP093:
* SE HA CONTINUADO CON LA GESTIÓN DE DOS CONSULTORÍAS PARA 07 LABORATORIOS DE ENSAYO CON FINES DE ACREDITACIÓN:
- CITE AGROINDUSTRIAL MAJES / OXAPAMPA / MOQUEGUA / VRAEM
- CITE ACUÍCOLA PESQUERO AHUASHIYACU (05 MÉTODOS)
- CITE PESQUERO PIURA (03 MÉTODOS)
- CITE FORESTAL PUCALLPA (01 MÉTODO)
* SE HA GESTIONADO EL TRÁMITE DE ACREDITACIÓN ANTE INACAL-DA DE:
- CITE AGROINDUSTRIAL MAJES: AUDITORÍAS PROGRAMADAS DESDE 13 AL 15 DE JULIO.
- CITE AGROINDUSTRIAL OXAPAMPA: PENDIENTE LA PROGRAMACIÓN DE FECHAS DE AUDITORÍA POR PARTE DE INACAL-DA
- CITE FORESTAL PUCALLPA: PENDIENTE LA ATENCIÓN POR PARTE DE INACAL-DA YA QUE NO CUENTAN CON CAPACIDAD.
* SE HA CONTINUADO CON EL DESARROLLO DE CAPACITACIONES AL PERSONAL DE LOS LABORATORIOS DE LA RED CITE EN LOS TEMAS: INTERPRETACIÓN DE LA NTP ISO/IEC 17025, GESTIÓN DE EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE LABORATORIO.
* SE HA CONTINUADO CON LA ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LOS LABORATORIOS: AUTORIZACIÓN DE PERSONAL, CONTROL DE INSTALACIONES Y CONDICIONES AMBIENTALES, GESTIÓN DEL EQUIPAMIENTO, ASEGURAMIENTO DE VALIDEZ DE LOS RESULTADOS.
3.8. ESTUDIOS DE MERCADO - PP093:
* SE ELABORÓ EL INFORME "PLAN DE USO Y COMERCIALIZACIÓN DE OLEORRESINA DE CÚRCUMA"
3.9. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO - PP093.
* SE ENCUENTRA EN CURSO LA PUBLICACIÓN EN LÍNEA DEL NÚMERO 2 DEL VOLUMEN 3, AÑO 2022. A LA FECHA ESTE NUMERO TIENE 8 ARTICULOS

2.6. Asuntos de prioritaria atención institucional

1. EN MATERIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

1.1. En lo que se refiere al seguimiento de CITE Públicos

Continuar con la implementación de instrumentos de gestión estratégicos de los CITE públicos:

* Adecuaciones al Programa Presupuestal 093 "Desarrollo Productivo de las Empresas" que contempla la participación de los CITE públicos y favorece la complementación de esfuerzos con el Ministerio de la Producción orientados a contribuir a elevar la productividad de las unidades productivas y la competitividad del país.

* Estas adecuaciones permitirán incorporar precisiones a la forma de brindar servicios de los CITE públicos, entre ellas aquellas adecuaciones implementadas en el marco de la pandemia por el Covid-19 (virtuales o remotos), teniendo como referencia el Marco conceptual aprobado con la Resolución Ejecutiva N° 042-2021-ITP/DE, así como permitirá mejorar la identificación del público objetivo según la información disponible para el ITP en el marco del Decreto de Urgencia N° 013-2020 que fortalece y amplía el marco general para la prestación de los servicios tecnológicos para la MIPYME a cargo del ITP, extiende el alcance de intervención de manera integral y en todas las fases de la cadena productiva (provisión de materia prima, transformación, distribución y comercialización) y define la población objetivo de los CITE públicos.

* La DSE se encuentra en constante coordinaciones con los CITE y las oficinas especializadas del ITP para lograr implementar mejoras en el sistema de recojo de información SSIPRO el cual permitirá recoger información de calidad bajo los parámetros establecidos en el marco conceptual de entrega de servicios tecnológicos de los CITE públicos.

* Continuación de implementación de la plataforma de gestión de información de la Red CITE - SSIPRO, así como la incorporación de mejoras y la actualización de herramientas de seguimiento complementarias (metodologías, formatos, entre otros). Esta plataforma debe incluir el registro de servicios que brindan los CITE públicos para la consolidación y validación de la información, así como el alojamiento de documentos que permitan la evidencia de la intervención realizada, lo cual implica la estandarización de los procesos, guías y manuales para asegurar su uso por parte de todos los CITE públicos. También debe articularse con la web reactivación en marcha (https://reactivacionenmarcha.itp.gob.pe/) para fortalecer la difusión uniforme de servicios y el acceso de los clientes.

* Implementación y actualización de la plataforma visual ITP Producción. Esta es una plataforma que integra, visualiza y distribuye datos con un enfoque integral, multisectorial e intergubernamental que facilita la toma de decisiones basadas en evidencia. Su objetivo es mejorar la eficiencia y eficacia en la toma de decisiones a través de la incorporación de más de 20 fuentes de datos que nos permite identificar brechas de productividad y fomentar el crecimiento económico para la difusión de información a los ciudadanos y la toma de decisiones a todo nivel. La plataforma cuenta con periodos de actualización según la disponibilidad de la información empleada en las visualizaciones, así como de las revisiones periódicas requeridas para su adecuado funcionamiento.

* Continuar con la implementación y actualización de datos del Plataforma ITP Producción para la identificación de brechas de productividad y el fomento del crecimiento económico para la difusión de información a los ciudadanos y la toma de decisiones a todo nivel.

* Continuar el desarrollo e implementación de las mejoras de la plataforma DATA ITP red CITE para la visualización de resultados de avance de las metas POI de los CITE públicos así como estadísticas para la toma de decisiones en la intervención de los CITE.

* Continuar con la ejecución de las visitas de monitoreo de los CITE públicos y sus Unidades Técnicas con el fin de conocer y evaluar el estado situación tanto de infraestructura como de la gestión de estos.

*Seguir con la revisión del modelo del Programa Presupuestal 094 " Ordenamiento y desarrollo de la acuicultura" fin de realizar modificaciones al marco conceptual actual de los servicios que brindan los CITE con meta del 2023 para la atención de los acuicultores (AREL y AMYPE).
*Realizar reuniones de trabajo con los CITE públicos para hacer las modificaciones necesarias para diseñar formatos y medios de verificación para la correcta sustentación de los servicios entregados, en el marco del Programa Presupuestal 095 "Fortalecimiento de la Pesca Artesanal", a los agentes de la pesca artesanal a fin de garantizar la atención del público objetivo del programa.
*Seguir brindando servicios tecnológicos complementarios para las MIPYME (ensayos de laboratorio, soporte productivo, otros) para que cumplan con requisitos como proveedores de insumos o productos. Continuar con las visitas de monitoreo de los CITE que están interviniendo en el programa, para orientar y asegurar que se cumplan los parámetros de los servicios de acuerdo al marco conceptual de servicios, así como la evaluación de la pertinencia de las temáticas abordadas y el plazo ejecutado siguiendo los objetivos del programa.
*Proseguir con la ejecución de la primera fase de la evaluación de impacto experimental del modelo CITE. De acuerdo con los cronogramas de trabajo, la primera fase deberá culminar hacia finales del mes de octubre. A partir de los resultados obtenidos, se deberá dar inicio a las acciones necesarias para contratar la ejecución de la segunda fase de la evaluación que incluye la elaboración y piloto del instrumento de incentivo a la demanda que se utilizará para aleatorizar la participación de las empresas en el tratamiento, la asignación de los grupos experimentales de tratamiento y control y la elaboración de la línea base de las empresas asignadas.

1.2. En lo que se refiere al seguimiento de CITE Privados
* Culminar con la revisión, análisis y evaluación del informe de cumplimiento del Hito III del Convenio de Desempeño N°01-2020-ITP CITEmateriales PUCP.
*Contar con un aplicativo web que facilite el registro, sistematización, verificación, generación de reportes y análisis de información para la toma de decisiones de los reportes de clientes y servicios remitidos por los CITE privados.
*Avanzar y culminar con la propuesta de mejora de la nueva Directiva de Convenio de Desempeño.
*Se viene trabajando en la elaboración de los Informes de verificación de condiciones de calificación y operatividad de los CITE privados calificados correspondiente al periodo del 2023, así como con los reportes de clientes y servicios del mismo periodo.
*Programar las visitas de seguimiento en campo a los CITE privados con la finalidad de aplicar las herramientas correspondientes y obtener información actualizada e insitu de aspectos de servicios, clientes, infraestructura, equipamiento entre otros.
Culminar con la elaboración de los Informes de verificación de condiciones de calificación y operatividad de los CITE privados.

2. EN MATERIA DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO
2.1. En materia de fortalecimiento y desarrollo estratégico de CITE públicos
En el marco de lo descrito en la Directiva N° 003-2021 "Disposiciones para la creación, desarrollo estratégico y extinción de los Centro de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica ¿ CITE públicos y Unidades Técnicas (UT) del ITP", aprobada por Resolución Ejecutiva N° 050-2021-ITP/DE, se recomienda continuar con los siguientes procedimientos:

* La adecuación del CITEagroindustrial Oxapampa hacia la región Junín, provincia de Chanchamayo. A la fecha, la DEDFO ha emitido opinión favorable a la solicitud del CITE, para lo cual el CITE deberá elaborar el s-DBT y plan de adecuación.
* La creación de la UT cuero y calzado Junín adscrita al CITEccal Lima. A la fecha, se ha remitido a la Oficina de Asesoría Jurídica el informe de viabilidad técnica financiera (IVTF) a fin de que se elabore el Informe de opinión legal y se remita al Consejo Directivo para su aprobación.
* Ampliación de la competencia técnica del CITEagroindustrial VRAEM hacia la prestación de servicios tecnológicos para el sector acuícola de peces amazónicos, en el marco del procedimiento de adecuación de CITE públicos, cambiando su especialidad hacia CITE productivo, conforme a la solicitud de la mancomunidad municipal del VRAEM y a la PCM.

2.2. En materia de instrumentos para mejorar la gestión estratégica de la Red CITE
* Implementación del "Programa Convenio de Desempeño para el Fortalecimiento Estratégico de Servicios Tecnológicos ¿ Programa CdD-FEST", a nivel de un sistema informático para la presentación, elaboración, evaluación, seguimiento, control y cierre de proyectos. Asimismo, la actualización del Reglamento de Subvenciones (adecuando el Decreto Supremo N° 007-2015-PRODUCE a los alcances del Decreto de Urgencia N° 013-2020 del Programa CdD-FEST), la elaboración de una nueva Directiva de Subvenciones - Financiamiento por Resultados (que sustituya a la Convenios de Desempeño), y las bases del instrumento "Proyecto de Innovación y Transferencia Tecnológica ¿ PITT" y del instrumento "Proyecto de Extensionismo Tecnológico ¿ PET", así como los formatos respectivos.
* En el marco del "Proyecto de Mejoramiento de los Niveles de Innovación Productiva a Nivel Nacional (Contrato de Préstamo Nº 3700/0C-PE)", Componente 2, subcomponente 2.1. "Fortalecimiento de la institucionalidad de actores públicos del ecosistema", actividad 2.1.1. "Fortalecimiento del ITP", se deberá continuar con la implementación de acciones específicas propuestas en los siguientes proyectos gestionados por la DEDFO:
  - Estudio de referencia y propuesta de modelo de intervención para los servicios tecnológicos relacionados con cambio climático proporcionados por ITP.
* Priorización e implementación de las actividades de la Hoja de Ruta para Economía Circular, aprobada por Decreto Supremo N° 003-2020-PRODUCE. A la fecha, la DEDFO se encuentra apoyando técnicamente en la priorización de las principales actividades.
* Coordinación e implementación con la Cooperación Alemana para el Desarrollo (GIZ) del Proyecto "Eficiencia Energética en la Industria" en los CITE, a fin de introducir dicho componente en los servicios tecnológicos que brindan los CITE.
* Priorización e implementación de las actividades priorizadas en la Hoja de Ruta Tecnológica para los proveedores tecnológicos de la minería, aprobada por Decreto Supremo N° 008-2021-PRODUCE.

2.3. En materia de convenios de desempeño y calificación de CITE privados
* Continuar con la evaluación de la situación del Convenio de Desempeño Nº 004-2019-ITP suscrito con el CITEminería y medio ambiente, cuya operación ha sido afectada por la paralización de actividades y los efectos de la pandemia COVID-19. Este convenio se encuentra en evaluación por parte de la Oficina de Asesoría Jurídica.

3. EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA

* Gestión de compras de los reactivos, medios de cultivos, insumos y materiales en general para la continuidad de preliminares de proyectos de investigación.

* El mantenimiento preventivo de equipos de laboratorio es vital para mantener su performance, entregar resultados a tiempo y brindar mayor cantidad de servicios.

* Gestión adecuada para la continuidad de los proyectos en ejecución.

* Fortalecimiento de áreas (recursos humanos, software/licencias, equipos), considerando que somos un órgano de línea de soporte para los CITE.

* Integración de procesos relacionados con la implementación de Sistemas de Gestión tipo ISO 9001, NTP-ISO-IEC 17025 con los procesos transversales del ITP (recursos humanos, compras, presupuesto, etc.)

* Fortalecer las acciones de capacitación a pescadores artesanales brindándole técnicas que permita elevar la calidad e inocuidad de su pesca, así como incrementar su productividad, contribuyendo además al cumplimiento de requisitos indispensables para su formalización.

* Dotar al ITP red CITE de un solo canal de difusión de datos que consolide de manera uniformizada completa y fiable información relacionada a proyectos, investigadores, infraestructura especializada, publicaciones, para la toma de decisiones.

III. SECCIÓN: TRANSFERENCIA DE GESTIÓN

Estado situacional de la gestión e identificación de los asuntos de mayor importancia que necesitan atención inmediata por parte del Titular Entrante de la entidad, por ser relevantes, para el funcionamiento de la entidad, en relación con los asuntos de prioritaria atención de los sistemas administrativos, continuidad de los servicios públicos básicos, gestión documental, entre otros.

3.1. Asuntos de prioritaria atención de los sistemas administrativos

1. Sistema de Planeamiento Estratégico

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*
No se encontraron registros.			

* Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

2. Sistema Nacional de Presupuesto Público

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*
No se encontraron registros.			

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

3. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*

1	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	PRIORIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN VINCULADO AL CITE PESQUERO AMAZÓNICO AHUASHIYACU - CUI 2270994	SE ENCUENTRA CON CONTRATO RESUELTO DEBIDO A LAS DEMORAS INJUSTIFICADAS EN LA EJECUCIÓN DE OBRA. EN ESE SENTIDO, EL AVANCE FÍSICO DE LA OBRA SOLO ES DE 12.11% AL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2023
2	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	IOARR REPOSICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS DE LA SEDE CENTRAL	EQUIPOS INFORMÁTICOS OBSOLETOS
3	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	PROYECTO DE INVERSIÓN RELACIONADO AL EL ARCHIVO CENTRAL DE LA SEDE CALLAO	LIMITADA OFERTA DE LA ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA DEL SERVICIO DE CONTROL Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS DOCUMENTOS GENERADOS POR EL ITP
4	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	PROYECTO: CREACIÓN DE SERVICIOS DE PROMOCIÓN DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA LA CADENA PRODUCTIVA DEL SECTOR ACUÍCOLA PESQUERA, EN EL DISTRITO DE PILPICHACA, PROVINCIA DE HUAYTARA, DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA	LIMITADAS ACCIONES DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA, CAPACITACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y ASESORÍA ESPECIALIZADA PARA LA ADOPCIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS A LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DE LA CADENA PRODUCTIVA ACUÍCOLA PESQUERA EN LA REGIÓN HUANCAVELICA
5	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	PRIORIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN VINCULADO AL CITEAGROINDUSTRIAL CHAVIMOCHIC- CUI 2486406	SE REQUIERE CULMINAR CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DEL COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA Y ELABORAR EL DOCUMENTO EQUIVALENTE DEL COMPONENTE DE CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA
6	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	PRIORIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN VINCULADO AL CITE CUERO Y CALZADO JUNIN- CUI 2267894	SE REQUIERE CULMINAR CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DEL COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA
7	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	PRIORIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN VINCULADO AL CITE TEXTIL CAMELIDOS PUNO - CUI 2267446	SE REQUIERE CULMINAR CON LA EJECUCIÓN DEL SALDO DE OBRA DEL COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA
8	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	PRIORIZAR LA EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN IOARR VINCULADO AL CERCO PERIMÉTRICO - CUI 2555924	SE REQUIERE CULMINAR CON LA EJECIÓN DE LA OBRA, DEBIDO A QUE SE ENCUENTRA CON CONTRATO RESUELTO

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

4. Sistema Nacional de Contabilidad

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	VIÁTICOS Y ENCARGOS	RENDICION DE VIÁTICOS Y ENCARGOS
2	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA - PIP	REMISION DE INFORMACIÓN TRIMESTRAL DE LOS PIP
3	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	DEPURACION Y SINCERAMIENTO CONTABLE	RESULTADOS DE AVANCE DEL PLAN DE DEPURACION Y SINCERAMIENTO CONTABLE - PDS

4	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	ESTADOS FINANCIEROS	PRESENTACION DE LA INFORMACION FINANCIERA Y PRESUPUESARIA DEL MES DE AGOSTO 2023
5	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

5. Sistema Nacional de Tesorería

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	DIRECTIVA DE RECAUDACIÓN	PROPUESTA DE DIRECTIVA "RECAUDACION, REGISTRO Y CONTROL DE LOS INGRESOS PROPIOS DEL ITP".

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

6. Sistema Nacional de Endeudamiento

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*
No se encontraron registros.			

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

7. Sistema Nacional de Abastecimiento

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*
No se encontraron registros.			

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

8. Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - GESTION DE RIESGO DE DESASTRE Y CONTINUIDAD OPERATIVA	ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y APROBACIÓN DE PLANES SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES
2	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	INCORPORACIÓN DE PERSONAL	ACTUALIZACIÓN DE NORMATIVA INTERNA PARA PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL
3	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	ASISTENCIA Y VACACIONES	IMPLEMENTACIÓN DE MARCADORES DE ASISTENCIA A NIVEL NACIONAL
4	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	LEGAJO PERSONAL	TRASLADO DE LEGAJOS DE PERSONAL AL ARCHIVO CENTRAL DEL ITP
5	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	PROCESOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS	ATENCIÓN OPORTUNA DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS
6	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	BIENESTAR SOCIAL	APROBACIÓN DE PLAN DE BIENESTAR SOCIAL 2023

7	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	TRANSITO A LEY DEL SERVICIO CIVIL	CUMPLIR CON LOS LINEAMIENTOS PARA EL TRÁNSITO AL RÉGIMEN DEL SERVICIO CIVIL
8	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	ACTUALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN	ACTUALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN
9	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	GESTIÓN DEL RENDIMIENTO	IMPLEMENTACIÓN DEL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DE RENDIMIENTO 2023

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

9. Sistema de Modernización de la Gestión Pública

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	DELEGACIÓN DE FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA (DIDITT) AL CITE PESQUERO CALLAO (INCLUYE GESTIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS Y TRANSFERENCIA DE LABORATORIOS ESPECIALIZADOS)	EN PROCESO DE RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA OPINIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE. INFORMACIÓN A RECIBIR DE PARTE DE: - OFICINA DE ADMINISTRACIÓN - OA (ABASTECIMIENTO, PATRIMONIO, CONTRATOS, ETC.), - DIRECCIÓN DE OPERACIONES - DO (PIP/IOARR EN EJECUCION), - OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS (TRASLADO DEL PERSONAL), - DIRECCIÓN DE ESTRATEGIA, DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO CITE - DEDFO (COMPETENCIA DE CITE PARA BRINDAR SERVICIOS)
2	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	PROCESO DE APROBACIÓN DEL NUEVO REGLAMENTO DE ORGANIZACION Y FUNCIONES - ROF DEL ITP	- APROBADO POR EL CONSEJO DIRECTIVO CON OBSERVACIONES DE DOS DE SUS MIEMBROS - SE SUBSANARON OBSERVACIONES Y REMITIÓ PROPUESTA DE ROF SUBSANADO - PENDIENTE DE VALIDACION DE LAS DOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la entidad

10. Sistema de Defensa Jurídica del Estado

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tema	Asunto de prioritaria atención*
No se encontraron registros.			

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la entidad

11. Sistema Nacional de Control

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES Y CORRECCIÓN DE SITUACIONES ADVERSAS DE LOS SERVICIOS DE CONTROL	A LA FECHA, SE TIENEN 6 RECOMENDACIONES EN PROCESO Y PENDIENTES DE IMPLEMENTAR, DERIVADAS DE INFORMES DE CONTROL POSTERIOR, Y 26 SITUACIONES ADVERSAS POR CORREGIR DERIVADAS DE INFORMES DE CONTROL SIMULTÁNEO.

2	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	EN CUMPLIMIENTO A LA DIRECTIVA N° 006-CG/INTEG IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LAS ENTIDADES DEL ESTADO, SE CUMPLIÓ CON LA PRESENTACIÓN DEL REPORTE DE SEGUIMIENTO ANUAL DEL PLAN DE ACCIÓN ANUAL SCI 2022, MEDIANTE EL CUAL SE REPORTA QUE SE LOGRÓ IMPLEMENTAR A DICIEMBRE DEL 2022, LO SIGUIENTE: - PLAN DE ACCIÓN ANUAL SECCIÓN MEDIDAS DE REMEDIACIÓN: SEIS (6) MEDIDAS - PLAN DE ACCIÓN ANUAL SECCIÓN MEDIDAS DE CONTROL: TRECE (13) MEDIDAS. ASÍ MISMO SE PRESENTÓ EL REPORTE DE EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI CON UN GRADO DE MADUREZ DEL 90.18 %. ADICIONALMENTE ACORDE A LA RESOLUCIÓN DE CONTRALORÍA N° 073-2023-CG, SE PRESENTO EL PLAN DE ACCIÓN ANUAL 2023 ¿ SECCIÓN MEDIDAS DE REMEDIACIÓN CON CUARENTA Y NUEVE (49) MEDIDAS DE REMEDIACIÓN Y EL PLAN DE ACCIÓN ANUAL 2023- SECCIÓN MEDIDAS DE CONTROL CON TREINTA Y SIETE (37) MEDIDAS DE CONTROL; LOS CUALES REQUIEREN SER IMPLEMENTADOS EN EL PRESENTE AÑO.

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la entidad

Otros asuntos prioritarios de atención que podrían afectar la gestión

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tema	Asunto de prioritaria atención*
No se encontraron registros.			

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la entidad

3.2. Servicios Básicos en locales de la Unidad Ejecutora

3.2.1 Continuidad de los servicios públicos

N°	Servicios	Cantidad de servicios	# de recibos Emitidos	# de recibos Cancelados	# de recibos Pendientes
1	AGUA	14	0	8	6
2	ENERGIA ELECTRICA	31	0	24	7
3	INTERNET	17	0	17	0
4	TELEFONO	17	16	1	0

Ver Anexo N° 1.1

3.2.2 Continuidad de los servicios públicos administrados por terceros

N°	Servicios	Cantidad de servicios	Cantidad de Entidades que brindan el servicio
No se encontraron registros.			

Ver Anexo N° 1.2

3.3. Negociación colectiva

N°	Nombre de la organización sindical	Sedes o región vinculada	Situación de la negociación colectiva que compromete uso presupuestal
1	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

3.4. Instrumentos de gestión en proceso de elaboración o ejecución.

N°	Unidad Ejecutora[1]	Instrumento[2]	Meta y/o logro	Estado	Documento de sustento
1	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	PROTOCOLO PARA LA PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS METAS FÍSICAS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES 0094 Y 0095 DE LOS ÓRGANOS DEL ITP QUE BRINDAN SERVICIOS TECNOLÓGICOS	ESTABLECER MEDIDAS PARA LA PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN, APLICACIÓN DE TARIFAS Y ESQUEMAS PROMOCIONALES, ASÍ COMO PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS EN EL MARCO DE LA CADENA PRODUCTIVA PESQUERA Y ACUÍCOLA; Y, LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES 0094 Y 0095	APROBADO	RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N.° 46-2023-ITP/DE
2	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	DIRECTIVA "OTORGAMIENTO DE INCENTIVO ECONÓMICO A LOS INVESTIGADORES DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP"	ESTABLECER LAS DIRECTRICES PARA EL PAGO DE INCENTIVO ECONÓMICO DE LOS INVESTIGADORES PERTENECIENTES AL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN (ITP) E INVESTIGADORES DE LAS ENTIDADES ASOCIADAS, QUE EJECUTAN ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN EN PROYECTOS DE I+D+I, COMO RESULTADO DE UN CONCURSO EFECTUADO POR PROCIENCIA, CONCYTEC, PROINNÓVATE, U OTRA ORGANIZACIÓN QUE PROPORCIONE FONDOS PARA UN DETERMINADO PROYECTO (I+D+I)	APROBADO	RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N.° 51-2023-ITP/DE
3	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	DIRECTIVA QUE REGULA EL RECONOCIMIENTO A LOS/LAS SERVIDORES/AS CIVILES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN	ESTABLECER DISPOSICIONES QUE REGULEN EL RECONOCIMIENTO LABORAL DE LOS FUNCIONARIOS Y LOS/AS SERVIDORES/AS CIVILES DE LAS UNIDADES DE ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP, SEGÚN CORRESPONDA, CUYAS CONDUCTAS SE ENCUENTREN ALINEADAS CON LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES EN EL MARCO DE LA GESTIÓN DEL CLIMA ORGANIZACIONAL	APROBADO	RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N.° 57-2023-ITP/SG

4	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	INSTRUCTIVO PARA ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE PROYECTOS CETFASE 2 EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN (ITP)	ESTABLECER ORIENTACIONES E INSTRUCCIONES QUE REGULEN LAS CONTRATACIONES EN LOS PROYECTOS DE CENTROS DE EXTENSIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA (CET) - FASE 2 EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN	APROBADO	RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N.° 14-2023-ITP/SG
5	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	DIRECTIVA DE INDUCCIÓN PARA LOS/AS SERVIDORES/AS Y PRACTICANTES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN- ITP	ESTABLECER PAUTAS PARA GESTIONAR EL PROCESO DE INDUCCIÓN A LOS FUNCIONARIOS, SERVIDORES/AS CIVILES Y LOS/LAS PRACTICANTES QUE SE INCORPORAN O REINCORPORAN AL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP, CON EL OBJETIVO DE FACILITAR SU INTERRELACIÓN Y ADAPTACIÓN A LA ENTIDAD Y A SU PUESTO DE TRABAJO, FOMENTANDO ASÍ SU INTEGRACIÓN Y COMPROMISO	APROBADO	RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N.° 58-2023-ITP/SG
6	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	REGLAMENTO INTERNO DE LOS/LAS SERVIDORES/AS CIVILES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	NORMAR LAS RELACIONES LABORALES Y LAS CONDICIONES A LAS QUE DEBEN SUJETARSE TODOS LOS/LAS SERVIDORES/AS CIVILES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN (ITP) SIN EXCEPCIÓN, DURANTE EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES	APROBADO	RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N.° 33-2023-ITP/SG

1 Detallar por unidad ejecutora de corresponder

2 Instrumentos de gestión: Pueden considerarse los manuales, elaboración de proyectos administrativos, informes anuales, Reglamentos internos, Convenios, documentos institucionales u otros pendientes que el titular entrante podrá ejecutar en el nuevo periodo de gestión.

3.5. Conflictos sociales

N°	Conflicto social identificado	Ubicación	Acciones realizadas para solución del conflicto	Acciones pendientes
1	NO EXISTEN CONFLICTOS SOCIALES A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME.	NO EXISTEN CONFLICTOS SOCIALES A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME.	NO EXISTEN CONFLICTOS SOCIALES A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME.	NO EXISTEN CONFLICTOS SOCIALES A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME.

3.6. Sistema Nacional de Archivo

3.6.1 Tipos de Sistema de Trámite de la Entidad

N°	Tipo de Sistema de Trámite de la entidad	SÍ/ NO (Elegir de acuerdo al sistema de trámite que usa la entidad)	Desde mes y año	Hasta mes y año (*)
1	Electronico (documentos generados mediante el uso de firmas digitales)	SI	1-2021	9-2023

2	Fisico (documentos en soporte papel y con firmas manuscritas)	NO	0-0	0-0

(*) Cuando corresponda

N°	Sistema de Trámite de la entidad	SÍ/ NO
1	Electronico (documentos generados mediante el uso de firmas digitales)	SI
2	Fisico (documentos en soporte papel y con firmas manuscritas)	NO

3.6.2 Instrumentos normativos vigentes de los procesos del Sistema de Trámite Documentario, Sistema de Archivos y Sistema de Gestión Documental de la entidad

N°	Nombre de los instrumentos normativos vigentes[1]	Marco del proceso[2]	Enlace Web para su visualización	Fecha de aprobación
1	DIRECTIVA N° 08-2021-ITP/SG DIRECTIVA QUE REGULA EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCIÓN ITP	SISTEMA DE ARCHIVOS	HTTPS://WWW.GOB.PE/INSTITUCION/ITP/NORMAS-LEGALES/2380442-62-2021-ITP	29/10/2021
2	DIRECTIVA N° 05-2021-ITP/SG, DIRECTIVA QUE REGULA EL TRÁMITE DOCUMENTARIO EN LA GESTIÓN DOCUMENTAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN ITP	SISTEMA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO	HTTPS://WWW.GOB.PE/INSTITUCION/ITP/NORMAS-LEGALES/2046952-38-2021-ITP	28/07/2021
3	DIRECTIVA N.º 06-2021-ITP/SG "DIRECTIVA QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ EVALUADOR DE DOCUMENTOS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN ITP"	SISTEMA DE ARCHIVOS	HTTPS://WWW.GOB.PE/INSTITUCION/ITP/NORMAS-LEGALES/2275096-6-2021-ITP-SG	27/10/2021
4	PROTOCOLO PLO-01-2021-ITP/SG, "PROTOCOLO PARA LA ORGANIZACIÓN DE LOS ARCHIVOS DE GESTIÓN DIGITAL EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN ITP"	SISTEMA DE ARCHIVOS	HTTPS://WWW.GOB.PE/INSTITUCION/ITP/NORMAS-LEGALES/2272497-53-2021-ITP	25/10/2021
5	DIRECTIVA N° 004-2022-ITP/SG, DIRECTIVA QUE REGULA LAS FUNCIONES Y PROCEDIMIENTO PARA LOS/LAS FEDATARIOS/AS ADMINISTRATIVOS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN ITP	SISTEMA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO	HTTPS://WWW.GOB.PE/INSTITUCION/ITP/NORMAS-LEGALES/3842201-063-2022-ITP	02/11/2022

1 Listar los Instrumentos normativos vigentes para la gestión documental de la entidad, de la mesa de partes, de la generación de expedientes, del archivo y otros. Debe considerar: Tipo de dispositivo3 + Documento y número con en el cual se aprueba el instrumento normativo. Ej. Directiva N°xx, aprobado con Resolución N°xx

2 Marco del proceso: Sistema de Trámite documentario (mesa de partes: tradicional o mixta); Sistema de archivos; Sistema de Gestión Documental (emisión, recepción, despacho, archivo (entorno digital))

Nota:

Sistema de Trámite Documentario comprende los procesos de recepción, distribución, mensajería

Sistema de Archivos comprende los procesos y procedimentos de organización, descripción, valoración, transferencia, eliminación, conservación y servicio archivístico

Sistema de Gestión Documental comprende los procesos de emisión, recepción, despacho y archivo en un entorno digital

3 Tipo de dispositivo: Directiva, Lineamiento, protocolo, procedimiento, guía, manual, instructivo u otros

3.6.3 Cumplimiento normativo y actividades en el marco del Sistema Nacional de Archivos

Adjuntar Anexo N°2.1 (Cumplimiento normativo y actividades de la entidad en el marco del Sistema Nacional de Archivos para Gobierno Nacional, Regional y Local) e incluir adjuntar Anexo N°2.2 (Cumplimiento normativo y actividades del archivo regional en el marco del Sistema Nacional de Archivos (Solo para Gobierno Regional).

El formato debe ser llenado por el personal del Archivo de Gestión, Archivo Central o Archivo Desconcentrado, respecto a la documentación que custodia en el nivel de archivo que se encuentre dentro de la entidad, la información deberá ser registrada independientemente por cada nivel de archivo.

El personal del Archivo Periférico podrá registrar información, solo si cumple con lo dispuesto en la tercera disposición de la Directiva N° 009-2019-AGN/DDPA "Norma para la administración de Archivos en la Entidad pública".

3.6.4 Documentos que se custodian en los archivos que integran el Sistema de Archivos de la entidad

Adjuntar Anexo N°3.1(Gobierno Nacional, Regional, Local) e incluir adjuntar Anexo N°3.2 (solo para Gobiernos Regionales).

IV. ANEXO A: ACTAS Y DOCUMENTO DEL EQUIPO DE TRANSFERENCIA DEL TITULAR SALIENTE (*)

4.1. Documento de Conformación del Equipo de Transferencia del Titular Saliente.

4.2. Acta de Instalación del Equipo de Transferencia del Titular Saliente.

4.3. Acta de Instalación de la Comisión de Transferencia.

V. ANEXO B: INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

VI. ANEXOS OTROS

Anexo 1: Servicios Básicos (Anexo 1.1 y Anexo 1.2)

Anexo 2: Cumplimiento normativo y actividades del Archivo Regional en el marco del Sistema Nacional de Archivos (Anexo 2.1 o Anexo 2.2)

Anexo 3: Documentos que se custodian en los archivos que integran el Sistema de Archivos de la entidad (Anexo 3.1 o Anexo 3.2)